MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2466

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, A VARIOS CONTRATOS FIRMADOS CON VARIAS EMPRESAS, EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 104/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS CAMINEROS DE LA RED VIAL NACIONAL, AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

Asunción, 11 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 6551/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita la aprobación de la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1 a varios Contratos firmados con varias Empresas, en el marco del Llamado MOPC N° 104/2012, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS CAMINEROS DE LA RED VIAL NACIONAL, AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**; y

CONSIDERANDO: Que por Resolución DNCP Nº 2382/2012 del 28 de setiembre de 2012, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, establece que existe la posibilidad de aceptar que las garantías de anticipos sean otorgados mediante pólizas de seguro, a satisfacción de la Entidad Contratante.

Que resulta necesaria la modificación de la Cláusula décima de los Contratos suscritos en el marco del mencionado Llamado, a fin de cumplir con los compromisos asumidos por este Ministerio, de manera a garantizar el normal desenvolvimiento de las obras y la ejecución de los Contratos.

Que conforme al Dictamen DAJ Nº 3058/2012, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio expresa que corresponde la suscripción del Convenio Modificatorio a los Contratos.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

COPIA

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1 a los Contratos N° 329/2012, firmado con la Empresa **SOTEC S.A.**, Nº 348/2012, firmado con la Empresa **CONSORCIO NACIONAL MISIONERO**, Nº 349/2012, firmado con la Empresa **EDB CONSTRUCCIONES**, Nº 351/2012, firmado con la Empresa **ING. CARLOS GUEYRAUD**, Nº 334/2012, firmado

M.O.P.C.

Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2466

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, A VARIOS CONTRATOS FIRMADOS CON VARIAS EMPRESAS, EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 104/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS CAMINEROS DE LA RED VIAL NACIONAL, AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

con la Empresa **COVIPA S.A.**, Nº 323/2012, firmado con la Empresa **CONSORCIO ALTO VERA**, Nº 341/2012, firmado con la Empresa **CONSTRUCCIONES RIVAS**, Nº 335/2012, firmado con la Empresa **MM S.A.**, en el marco del Llamado MOPC N° 104/2012, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS CAMINEROS DE LA RED VIAL NACIONAL, AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA,** y en consecuencia modificar la Cláusula décima, sustituyendo la Garantía bancaria por Pólizas de Seguro, a fin de garantizar el desembolso del anticipo financiero previsto en el PBC.

COPIA

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA GRAL.

Jefa de Departamento
Secretaría General - MOPC

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

ESB/apm

M.O.P.C.